



## **INTERVENCIÓN DE COLOMBIA**

### **75° Período de Sesiones de la Cuarta Comisión de la Asamblea General de Naciones Unidas – Comité de Política Especial y Descolonización**

Ítems 50 al 61 – Debate integral.

**15 de Octubre de 2020**

Señor Presidente,

Mi Delegación agradece a usted y a los demás miembros de la Mesa por la conducción de los trabajos de este Comité Especial y manifiesta su firme apoyo para alcanzar los resultados esperados.

Deseo iniciar indicando que Colombia se asocia a la declaración pronunciada por México, en nombre de la CELAC y de Chile, en nombre del Grupo de Amigos del Español.

Igualmente, nos asociamos a la declaración de Uruguay, en nombre del MERCOSUR y sus Estados Asociados, al reiterar la posición regional que reconoce la cuestión de las Islas Malvinas como una disputa de soberanía que involucra a la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.



La manera de poner fin a la especial y particular situación colonial de este caso, es la solución pacífica y negociada de la controversia entre las dos partes.

Colombia reitera su firme respaldo a los Derechos de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes.

Hacemos un llamado en favor del diálogo y la cooperación, orientado a dar una solución conforme a las resoluciones pertinentes de la Asamblea General sobre esta cuestión.

Señor Presidente,

Sobre los temas relativos a la situación en Medio Oriente, Colombia ha respaldado históricamente una solución pacífica, definitiva e integral de la cuestión Palestina, fundamentada en la solución de dos Estados y sobre la base de las fronteras de 1967 y los acuerdos que se alcancen durante el proceso de negociaciones, de conformidad con las resoluciones relevantes de esta Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

Colombia reitera su respaldo al derecho del pueblo palestino a la libre determinación y a constituir un Estado independiente y sostenible, reconocido por todos los demás Estados. Igualmente, reitera su respaldo al derecho del Estado de Israel a vivir en paz, dentro de unas fronteras seguras e internacionalmente reconocidas.



Señor Presidente,

En el día de hoy queremos reafirmar nuestro compromiso con el uso y la exploración del espacio ultraterrestre exclusivamente con fines pacíficos, como patrimonio de toda la humanidad.

Todos los Estados Miembros deben realizar los mayores esfuerzos para beneficiarse de esas actividades, bajo el estricto respeto de las normas del derecho internacional.

Colombia enfatiza, en este marco, la importancia de adoptar directrices sobre mejores prácticas, medidas de transparencia, fomento de la confianza y normas de comportamiento seguro y responsable en el espacio ultraterrestre.

Por ello, reafirmamos la necesidad de adoptar medidas para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre e invitamos a los Estados Miembros a ratificar los instrumentos Internacionales aplicables.

Consideramos que la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (COPUOS) cumple un rol esencial y saludamos el proyecto de la Agenda “Espacio 2030”.

Señor Presidente,



Agradecemos el importante trabajo realizado por las Delegaciones de Finlandia y México para presentar el proyecto de resolución sobre las Misiones Políticas Especiales, el cual nos complace copatrocinar.

Estas Misiones son un elemento de vital importancia, al constituirse en una plataforma avanzada hacia la diplomacia preventiva y la consolidación de la paz, así como para prevenir y resolver conflictos y apoyar las transiciones políticas.

Reconocemos la importancia del mandato otorgado a las Misiones Políticas Especiales sobre el pilar de Mujer, Paz y Seguridad y celebramos el 20º aniversario de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad.

De la misma forma, exaltamos el quinto aniversario de la Resolución 2250 del Consejo de Seguridad, sobre la Juventud y la Paz y la Seguridad.

Ratificamos nuestro compromiso con la consolidación de la paz y destacamos el apoyo brindado a través del Fondo Para la Consolidación de la Paz.

Señor Presidente,

La renovación del mandato de la Misión de Verificación de Naciones Unidas en Colombia fue aprobada por el Consejo de Seguridad, de manera unánime, el pasado 25 de septiembre, de acuerdo con la Resolución 2545. Esta responde a la solicitud del Sr. Presidente de la República, Iván Duque,



como una señal inequívoca del compromiso indeclinable del Gobierno Nacional con la implementación del Acuerdo de 2016.

Dicha Resolución representa un nuevo respaldo y voto de confianza de la comunidad internacional, y en particular del Consejo de Seguridad, en la construcción de la paz en Colombia.

Consideramos que el apoyo de las Naciones Unidas es fundamental para seguir avanzando en la estabilización y el desarrollo de los territorios más afectados por la violencia y la pobreza en el país.

En medio de la actual crisis mundial, no disminuirémos nuestros esfuerzos y seguiremos dedicando todos los recursos posibles para lograr los resultados que nuestros ciudadanos merecen.

Señor Presidente,

Sobre el tema de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Colombia valora los positivos resultados alcanzados, en aras de la solución de conflictos, así como de los desafíos que enfrenta la Organización, de cara al cabal cumplimiento de su mandato.

Estas Misiones son instrumentos eficaces para preservar el bien colectivo de la paz y la seguridad internacional y se instauran en una expresión legítima de la acción global. Por ello, alentamos a los Estados Miembros a seguir contribuyendo de manera decidida para que alcancen el éxito en su objetivo.



Deseo subrayar que mi país apoya la propuesta de reforma del Secretario General, sobre el pilar paz y seguridad, orientada a su reestructuración y que contempla objetivos tales como aumentar la eficacia y coherencia de las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales y su armonización con otras prioridades.

Colombia desea expresar su disposición de continuar participando con oficiales de enlace y observadores dentro de las Misiones actualmente desplegadas, con el fin de contribuir a la paz y seguridad internacionales y fortalecer el entrenamiento y capacitación de policías y militares nacionales.

Señor Presidente,

Reconocemos los trabajos del Departamento de Comunicación Global y la acción de las Naciones Unidas sobre la revisión de las políticas y actividades de comunicación.

Las tareas emprendidas por el Secretario General para difundir la información relativa a la acción de la Organización oportunamente, desde plataformas más eficaces y de fácil consulta, son de gran importancia y merecen un reconocimiento especial.

Destacamos de forma particular los trabajos realizados con motivo del 75º aniversario, que representó una ocasión trascendental para demostrar la vigencia del multilateralismo y los principios de la cooperación entre los



Estados Miembros, en medio de los retos que la pandemia del COVID ha impuesto.

Señor Presidente,

Colombia integra el grupo de amigos del Español, establecido desde septiembre de 2013. Revalidamos su objetivo de coordinar y realizar actividades para la promoción del uso y difusión del idioma español en la labor de las Naciones Unidas, así como visibilizar la necesidad e importancia de hacer un uso más inclusivo de los idiomas oficiales de la Organización, para asegurar una participación más efectiva de todos los Estados Miembros.

Consideramos el multilingüismo como un factor coadyuvante de la diplomacia multilateral, que promueve significativamente los valores de las Naciones Unidas, sin dejar a nadie atrás en el acceso a la información.

Señor Presidente,

Para concluir, Colombia desea reiterar su apoyo para el éxito de los trabajos de esta Comisión de Política Especial y Descolonización durante el actual período de sesiones.

Sus contribuciones son de vital importancia para la construcción de una paz sostenible en todas las regiones del planeta.

Muchas gracias.